



Proceso de certificación para personas que ejercen el cargo de Agente de Ministerio Público

La certificación de agente de Ministerio Público se concentra en evaluar las competencias necesarias para dirigir la investigación y litigar ante el órgano jurisdiccional. El modelo de certificación contempla la evaluación de conocimientos y de desempeño a través de un portafolio de evidencias.

El proceso comprende:

FASE I – EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

1. Curso de preparación para el Examen de Conocimientos

El **Curso de preparación para el Examen de Conocimientos** tiene una duración de 6 semanas, su modalidad es virtual en forma asincrónica mediante la plataforma [AULA CEEAD](#).

El objetivo principal del curso es fortalecer los procesos de formación y profesionalización, a través de un modelo de evaluación para la certificación de las competencias profesionales que el sistema exige, evaluando los conocimientos necesarios para ejercer los cargos de agente de Ministerio Público, defensa y asesoría jurídica. El curso está dividido en cuatro módulos:

Módulo I Teoría del delito	Módulo II Proceso penal	Módulo III Técnicas de litigación oral	Módulo IV Derechos humanos
<p>Objetivo:</p> <p>Fortalecer los conocimientos básicos de los y las participantes en materia de teoría del delito, para que estén en condiciones de aplicarlos en ejercicios prácticos similares a los de la evaluación formal EXMIDA.</p> <p>Temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta • Tipicidad • Antijuridicidad • Culpabilidad • Punibilidad • Formas de intervención delictiva • Grados de ejecución del delito 	<p>Objetivo:</p> <p>Fortalecer los conocimientos en materia procesal penal, a través de contenidos y ejercicios similares a los de la evaluación EXMIDA.</p> <p>Temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes del sistema de justicia penal acusatorio • El proceso penal acusatorio en México • Generalidades del procedimiento penal • El procedimiento penal • Etapa de investigación • Etapa intermedia • Soluciones alternas y MASC • Formas de terminación anticipada • Juicio oral • Ejecución penal • Medios y recursos de impugnación • Procedimientos especiales 	<p>Objetivo:</p> <p>Ayudar a las personas sustentantes en el estudio de técnicas de litigación aplicables en el procedimiento penal, a través de contenidos y ejercicios similares a los de la evaluación EXMIDA.</p> <p>Temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del caso • Técnica de alegatos • Examen directo • Contra examen • Examen re directo y re contra examen • Objeciones • Prueba material y declaraciones previas • Particularidades de las audiencias preliminares 	<p>Objetivo:</p> <p>Profundizar en el conocimiento del marco jurídico de derechos humanos y su aplicación en el Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios y obligaciones en materia de DDHH • Control convencional y herramientas de interpretación • Debido proceso y sus componentes • Derechos de la víctima • Violaciones graves a los DDHH • Personas en situación de riesgo o vulnerabilidad

Las principales competencias a desarrollar son:

- Manejo de los conceptos principales del sistema de justicia penal, los cuales ayudarán a desempeñar las funciones de manera óptima.
- Comprensión de las etapas del procedimiento penal vigentes señaladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que se relacionan con el ámbito profesional.
- Dominio de las técnicas de litigación oral en materia penal para aplicarlas en el ejercicio de la profesión.
- Distinción de los derechos humanos que conlleva el proceso penal para utilizarlos de manera argumentativa en el proceso penal.

Para acreditar el curso es necesario que cumplas con los siguientes requisitos:

- Realizar la evaluación diagnóstica.
- Completar las actividades de cada módulo.
- Realizar el examen final y obtener una calificación de 80 para acreditar el curso de preparación.

Una vez acreditado el curso se notificará por correo el registro a la siguiente etapa.

2. Examen de Conocimientos

El Examen de Conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agente del Ministerio Público, Defensora o Defensor y Asesora jurídica o Asesor jurídico (EXMIDA) está elaborado en colaboración con el CENEVAL A.C., tiene como característica ser objetivo, con criterios de calificación unívocos y precisos que evalúan los niveles de conocimiento, comprensión y aplicación de los conocimientos, además de ser una prueba de estándar nacional compuesta por 120 reactivos de opción múltiple.

La aplicación del examen es bajo la modalidad de **“Examen desde Casa”** esta permite contestar el examen desde casa u otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad, por medio de un equipo de cómputo funcional y con conexión a internet.

El **EXMIDA** tiene como objetivo evaluar los conocimientos necesarios para ejercer los cargos de agente de Ministerio Público, defensa y asesoría jurídica, este comprende cuatro áreas:

PENAL SUSTANTIVO

Aborda los elementos del delito, a saber, la conducta, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, poniendo especial énfasis en evaluar en la persona sustentante la comprensión de este conocimiento a partir de situaciones prácticas. Más aun, aborda aspectos que no pueden desligarse de la teoría del delito como son la teoría de la autoría y la participación, así como los diversos grados de consumación del delito y la consecuencia del mismo entendida como punibilidad, además de los diversos factores que la determinan, tales como las circunstancias modificativas o la actualización de concurso de delitos.

PROCESAL PENAL

Comprende el marco jurídico, los principios que rigen el proceso, la distinción con otros sistemas procesales y sus características, así como las reglas procesales en cada una de sus etapas. Este apartado se refiere a los conocimientos que deben tener quienes operan el sistema en cuanto al marco normativo que lo rige, así como sus características particulares; se deberá contar con la capacidad de distinguirlo de otros sistemas procesales. Asimismo, se espera que aplique los principios rectores y metodologías en cada una de las audiencias, debiendo distinguir claramente los sujetos procesales y la competencia.

LITIGACIÓN ORAL

Comprende los objetivos, componentes y normas para desarrollar las técnicas de litigación que permitan asegurar que existe un adecuado entendimiento de éstas para ser implementadas en la práctica. Además, quienes sustenten deberán distinguir entre los dos tipos de alegatos y los elementos que los integran, las formas de interrogatorio, contrainterrogatorio, así como la prueba material y declaración previa.

DERECHOS HUMANOS Y DEBIDO PROCESO LEGAL

Aborda los Principios y obligaciones en materia de derechos humanos, así como vínculos mediatos e inmediatos entre derechos, la posibilidad de invisibilización de la diversidad de quienes participan en el proceso e, incluso, la posibilidad de interpretaciones regresivas, así como las conductas exigibles al Estado en el marco del proceso penal.

Los resultados del EXMIDA se presentan en dos dictámenes:

- **Aprobado**
- **No aprobado**

Se califica con referencia a un criterio. El examen se diseña para que los resultados obtenidos se comparen con un nivel previamente definido, que es el considerado Aprobado en el examen.

Para el sustentar el EXMIDA se han un de guías como ayuda a facilitar el proceso de aplicación:

GUÍA PARA EL SUSTENTANTE

GUÍA DE APLICACIÓN

Una vez listos los resultados del examen se notificará por correo el dictamen obtenido, además de la información a la siguiente fase.

FASE II – EVALUACIÓN DE HABILIDADES

3. Curso de preparación para la evaluación de habilidades

El curso de preparación para la **Evaluación de Habilidades como agente de Ministerio Público (CHAMP)**, corresponde a la segunda fase del proceso de certificación, la cual se encuentra dividida en el curso de habilidades y la evaluación de portafolios.

El objetivo del curso es la aplicación de conocimientos y habilidades necesarias de sus funciones, mediante el análisis de tareas evaluativas similares a su práctica profesional, con la finalidad de familiarizarlos en el proceso de evaluación de desempeño para la certificación como agente de Ministerio Público.

El curso está compuesto por cuatro cápsulas ejemplificativas y una actividad final, que atienden a las siguientes certificaciones:

Certificación A: Competencias en dirección de la investigación y litigación en audiencias preliminares.

Certificación B: Competencias en dirección de la investigación y litigación en juicio oral.

Dependiendo la certificación que se seleccione se deberá contar con lo siguiente;

Certificación A Investigaciones y videos de audiencias	Certificación B Investigaciones y videos de audiencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la proyección de un plan de investigación 2. Resolver un caso a través de un acuerdo reparatorio o suspensión condicional o procedimiento abreviado 3. Elaborar una teoría del caso 4. Realizar ajustes al procedimiento para garantizar el acceso a la justicia. 5. Justificar la legalidad de la detención 6. Debatir la vinculación a proceso 7. Debatir sobre la imposición de medidas cautelares 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la proyección de un plan de investigación 2. Elaborar una teoría del caso 3. Seleccionar medios de prueba que presentaste en juicio 4. Realizar ajustes al procedimiento para garantizar el acceso a la justicia. 5. Desahogar medios de prueba en juicio 6. Contrainterrogar y utilizar técnicas de litigación en juicio 7. Argumentar alegatos de clausura

Esta división responde a los distintos modelos de organización en las instituciones de procuración de justicia, así como al limitado número de casos que llegan a juicio oral, pues entendemos que no todas las personas que cuentan con el cargo de agente del Ministerio Público podrían mostrar su desempeño en juicio oral. No obstante, es importante considerar que en ambos procesos de certificación se solicita a la persona sustentante demostrar su desempeño en la dirección y coordinación de distintas investigaciones y su intervención en audiencias.

El CHAMP tiene una duración de 6 semanas, su modalidad es virtual de forma asincrónica mediante la plataforma [AULA CEEAD](#), dada la naturaleza de la evaluación requiere realizar una actividad en [Portafolios CEEAD](#) que implica carga de evidencias (video o registro).

Para acreditar el CHAMP es necesario que cumplas con los siguientes requisitos:

- Completar las actividades de aprendizaje
- Realizar la carga y dar respuesta a la tarea evaluativa demo

Una vez acreditado el curso se notificará por correo el registro a la siguiente etapa.

4. Evaluación de habilidades

La evaluación de habilidades se realiza a través Portafolios CEEAD, una plataforma web diseñada para la evaluación del desempeño que permite construir o reconstruir experiencias y documentar el desempeño profesional mediante la selección de muestras o artefactos de la práctica.

De esta forma, las y los sustentantes son evaluados de acuerdo a las tareas y funciones que se espera desarrollen diariamente para el ejercicio de su puesto. El portafolios está integrado por 7 a 8 tareas evaluativas que las y los sustentantes deben responder con base en casos reales en los que han participado y adjuntar artefactos o evidencias de su práctica, tales como videos de audiencia o registros de investigación.

Al haber realizado la totalidad de tareas, comienza el periodo de revisión de portafolios y evaluación, donde se determina su acreditación y finalización de la certificación. En esta fase las personas pueden seleccionar el proceso de evaluación en el que desean participar y resolver las tareas evaluativas correspondientes al tipo de certificación elegida:

Certificación A

Evaluación de competencias en Dirección de la investigación y litigación en audiencias preliminares

- A1.** Líneas de investigación
- A2.** Justificación de los datos de prueba en la vinculación a proceso
- A3.** Argumenración en la vinculación a proceso
- A4.** Teoría del caso
- A5.** Soluciones alternativas y terminación anticipada del proceso
- A6.** Control de la detención
- A7.** Medidas cautelares
- A8.** Ajustes razonables

Certificación B

Evaluación de competencias en dirección de la investigación y litigación en juicio oral

- B1.** Líneas de investigación
- B2.** Teoría del caso
- B3.** Selección de medios de prueba
- B4.** Interrogatorio e incorporación de evidencia
- B5.** Objeciones y conainterrogatorio
- B6.** Planeación de alegato de clausura
- B7.** Alegato de clausura
- B8.** Ajustes razonables

Para acreditar la Evaluación de habilidades es necesario que cumplas con los siguientes requisitos:

- Dar respuesta a todas las tareas evaluativas
- Cumplir con la carga de evidencias como lo indica la evaluación
- Cumplir con los criterios de evaluación descritos en diferentes niveles de desempeño.

Descripción de tareas evaluativas en la Evaluación de Habilidades.

Certificación A - Evaluación de competencias en Dirección de la investigación y litigación en audiencias preliminares.

Nombre de la tarea	Propósito	Tipo de tarea	Artefacto
A1 Líneas de investigación	Permite valorar la capacidad de realizar el análisis crítico de un caso para planear y dirigir la investigación; evaluar las estrategias de investigación y determinar las acciones necesarias conforme a la normativa penal vigente, así como realizar acciones para la atención de las personas intervinientes para prevenir las posibles violaciones a derechos humanos durante la investigación.	Narrativa	* Registros de investigación que sirvieron para acreditar la hipótesis y líneas de investigación. * Plan de investigación (formato genérico). * En su caso, autorización judicial de los actos de investigación
A2 Justificación de los datos de prueba en la vinculación a proceso	Permite valorar la capacidad de determinar acciones para comprobar la comisión de un hecho que la ley señala como delito y que exista la probabilidad de que la persona imputada lo cometió o participó en su comisión, mediante el análisis de los antecedentes de la investigación, considerando las características de la víctima, persona ofendida o persona imputada y las circunstancias del contexto que pueden influir. Asimismo, se valoran las acciones para solventar las áreas de oportunidad o debilidades de su solicitud de vinculación a proceso con base en el análisis de los datos de prueba	Narrativa	* Datos de prueba que presentó, por ejemplo los actos de investigación que realizó, el dictamen médico o psicológico, entrevista a la víctima, entre otros.
A3 Argumentación en la vinculación a proceso	Permite valorar la capacidad de sustentar una petición de vinculación a proceso ante el órgano jurisdiccional conforme a la normativa penal, argumentando de manera sintetizada los hechos y debatiendo de manera estructurada y suficiente las premisas de la defensa. Para sustentar su argumentación, expone los datos de prueba pertinentes para señalar que se cometió un hecho que la ley señala como un delito, que existe la probabilidad de que la persona imputada lo cometiera o participara en su comisión, y que no existe una causa de extinción de la acción penal, ni excluyente del delito, tutelando los derechos de los intervinientes, con responsabilidad y conciencia ética para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad.	Video	Fragmento de video de audiencia
A4 Teoría del caso	Permite valorar la capacidad para realizar un análisis crítico de la información de un caso con el propósito de desarrollar una teoría del caso creíble, simple y basada en información relevante, en la que articula de manera adecuada y lógica los elementos fácticos, probatorios y jurídicos para sustentar sus pretensiones ante el órgano jurisdiccional considerando la normatividad vigente. De igual forma, se valora que explique las fortalezas de su teoría del caso y la forma en que le favorecen, así como sus debilidades y las acciones para superarlas. Si señala que su teoría del caso no cuenta con debilidades, presenta argumentos claros y pertinentes.	Narrativa	* Registros señalados en tabla de teoría del caso (entrevistas, dictámenes, etc.)

<p>A5 Soluciones alternativas y terminación anticipada del proceso</p>	<p>Permite valorar la capacidad de identificar la mejor solución con base en un análisis crítico de las circunstancias relevantes de un caso conforme a los supuestos señalados en la normativa vigente, priorizando la atención de las necesidades y situaciones de la víctima, persona ofendida o persona imputada, que garanticen la reparación integral del daño. Determinar acciones adecuadas a partir de la evaluación objetiva e imparcial de la información disponible con apego a la normativa vigente, priorizando el alcance de los objetivos planteados en relación con el grado de afectación o puesta en peligro del bien jurídico tutelado y en su caso, para garantizar de manera efectiva la protección de la víctima o persona ofendida</p>	<p>Narrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> * Convenio o registro del acuerdo reparatorio celebrado en el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (OEMASC). * Resolución de la suspensión condicional del proceso. * Sentencia del procedimiento abreviado.
<p>A6 Control de la detención</p>	<p>Permite valorar la capacidad de analizar un caso conforme a la normativa penal para establecer la relación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodean al hecho, a la detención de la persona imputada, a la puesta a disposición ante el o la AMP y ante el órgano jurisdiccional, estableciendo así el supuesto de flagrancia conforme a los hechos expuestos y las circunstancias relacionadas con la detención y la puesta a disposición y retención. Analiza los riesgos y necesidades de las personas involucradas en el proceso para definir acciones específicas que solventen las circunstancias o aspectos no previstos en la carpeta de investigación, fundamentando las condiciones de la detención de la persona imputada conforme al marco constitucional y legal, con respeto a sus derechos humanos y en su caso, aplicando los protocolos de enfoque diferencial y especializado</p>	<p>Narrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acuerdo de detención o retención ** Informe Policial Homologado
<p>A7 Medidas cautelares</p>	<p>Permite valorar la capacidad de realizar la argumentación de una medida cautelar, justificando debidamente la solicitud a partir de la identificación y análisis del riesgo, con base en la legislación vigente, estándares internacionales y protocolos institucionales. Asimismo, la tarea permite valorar la información y antecedentes considerando lo documentado en la carpeta de investigación para adoptar las medidas, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, necesidad e idoneidad con base en las circunstancias del hecho, necesidades y características de la víctima, persona ofendida o persona imputada. Todo ello a través de sustentar sus argumentaciones de manera eficaz ante el órgano jurisdiccional, manifestando un trato digno y respetuoso con las personas intervinientes con el propósito de garantizar el debido proceso y acceso a la justicia</p>	<p>Video</p> <ul style="list-style-type: none"> * Registros que sirvan de sustento para la necesidad, proporcionalidad e idoneidad de la medida cautelar (por ejemplo, opinión técnica de la UMECA).
<p>A8 Ajustes razonables</p>	<p>Valorar la capacidad de realizar el análisis crítico de un caso para identificar las características y necesidades de las personas intervinientes así como las condiciones particulares del contexto con el propósito de identificar y en su caso evitar posibles violaciones a los derechos humanos. Asimismo, valora que se brinde una atención a la víctima, persona ofendida, persona imputada y a quienes testifican, tutelando sus derechos y respetando su dignidad para asegurar su protección y garantizar su acceso a la justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.</p>	<p>Narrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> * Solicitud de medidas cautelares * Orden de medidas de protección * Registros que den cuenta de las acciones realizadas para garantizar el acceso efectivo al proceso

Certificación B - Evaluación de competencias en dirección de la investigación y litigación en juicio oral

Nombre de la tarea	Propósito	Tipo de tarea	Artefacto
B1 Líneas de investigación	Valorar la capacidad de realizar el análisis crítico de un caso para planear y dirigir la investigación; evaluar las estrategias de investigación y determinar las acciones necesarias conforme a la normativa aplicable, así como realizar acciones para la atención de las personas intervinientes para prevenir posibles violaciones a derechos humanos durante la investigación.	Narrativa	<ul style="list-style-type: none"> * Registros de investigación que sirvieron para acreditar la hipótesis y líneas de investigación. * Plan de investigación (formato genérico) * En su caso, autorización judicial de los actos de investigación
B2 Teoría del caso	Valorar la capacidad para realizar un análisis crítico de la información de un caso, con el propósito de formular una teoría del caso creíble, simple y basada en información relevante, en la que articula de manera adecuada y lógica los elementos fácticos, probatorios y jurídicos. Explicar las fortalezas de la teoría del caso, la forma en que le favorecen y las debilidades con las acciones para superarlas. Si señala que la teoría del caso no cuenta con debilidades, presenta argumentos claros y pertinentes para ello.	Narrativa	<ul style="list-style-type: none"> * Escrito de acusación. * Registros que señaló en su tabla de teoría del caso, incluyendo aquellos que presentaron debilidades.
B3 Selección de medios de prueba	Valorar la capacidad de realizar el análisis crítico de la información a fin de identificar los medios de prueba que son útiles para fortalecer la teoría del caso y establecer su suficiencia probatoria para sostener la pretensión ante el órgano jurisdiccional; así como para identificar sus debilidades y en su caso, realizar acciones para superarlas.	Narrativa	<ul style="list-style-type: none"> * Escrito de acusación * Auto de apertura a juicio oral correspondiente
B4 Interrogatorio e incorporación de evidencia	Valorar la capacidad de realizar un interrogatorio estratégico con base en la normativa aplicable y en las técnicas de litigación oral. Las preguntas realizadas favorecen el flujo de información para lograr acreditar a quien testifica, así como las proposiciones fácticas de la teoría del caso, mostrando un trato digno y respetuoso mediante una escucha activa que permite que la persona que testifica responda de manera fluida, con naturalidad y espontaneidad.	Video	Fragmento de video de audiencia
B5 Objeciones y contrainterrogatorio	Valorar la capacidad de desarrollar el contrainterrogatorio manteniendo el control de quien testifica y realizando preguntas con base en la normativa aplicable y en las técnicas de litigación oral, con un objetivo estratégico para la solución del caso. Todo ello dentro de un ejercicio de confrontación donde prevalece un trato digno y respetuoso con las personas intervinientes mediante la escucha activa, prestando atención y respeto a la información que proporciona la persona que testifica.	Video	Fragmento de video de audiencia

<p>B6 Planeación del alegato de clausura</p>	<p>Valorar la capacidad para analizar críticamente la información del caso con el propósito de preparar la exposición de su alegato de clausura ante el órgano jurisdiccional, en la que establecerá la relación entre los elementos fácticos, probatorios y jurídicos, para destacar aquellos aspectos relevantes y concluyentes que le permitan acreditar su teoría del caso y formular contra argumentos precisos para combatir la teoría del caso de la defensa.</p>	<p>Narrativa</p>	<p>* Teoría del caso para representar las relaciones entre los elementos fácticos, probatorios y jurídicos. * Fortalezas y debilidades del caso.</p>
<p>B7 Alegato de clausura</p>	<p>Valorar la capacidad argumentativa al realizar un alegato de clausura de manera clara, lógica y sencilla, estableciendo la existencia del delito y la responsabilidad de la persona acusada con base en la información obtenida durante el juicio, el estándar de prueba y la suficiencia de la información. Asimismo, la comunicación eficaz y asertiva, regulando su comportamiento y manifestando un trato digno y respetuoso con las personas intervinientes durante su exposición; todo ello con base en la normativa aplicable.</p>	<p>Video</p>	<p>Fragmento de video de audiencia</p>
<p>B8 Ajustes razonables</p>	<p>Valorar la capacidad de realizar el análisis crítico de un caso para identificar las características y necesidades de las personas intervinientes así como las condiciones particulares del contexto, con el propósito de identificar posibles violaciones a los derechos humanos. Asimismo, valora que se brinde una atención a la víctima, persona ofendida, persona imputada y a quienes testifican, tutelando sus derechos y respetando su dignidad para asegurar respeto, protección y garantizar su acceso a la justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.</p>	<p>Narrativa</p>	<p>* Solicitud de medidas cautelares * Orden de medidas de protección * Registros que den cuenta de las acciones realizadas para garantizar el acceso efectivo al proceso</p>

CEEAD

Centro de Estudios sobre la Enseñanza
y el Aprendizaje del **Derecho**, A.C.



Certificación
para la **Justicia**
en **México**



Este material fue posible gracias al subsidio otorgado por el
Departamento de Estado de los Estados Unidos de América
por conducto de la Oficina Internacional de Asuntos
Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL)